



Banco De Crédito  
Fondo de Recuperación  
de Patrimonio Bancario

Estados contables correspondientes al  
ejercicio finalizado el 31 de diciembre  
de 2008 e informe de auditoría  
independiente

Banco De Crédito - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

# Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 e informe de auditoría independiente

## **Contenido**

Informe de auditoría independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de evolución de cuotapartistas

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados contables

## Informe de auditoría independiente

Señor Supervisor y Director de Banco De Crédito  
Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

Hemos auditado los estados contables de Banco De Crédito - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008, los correspondientes estado de resultados, de flujos de efectivo y de evolución de cuotapartistas por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

### Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Banco De Crédito - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables de acuerdo con normas contables establecidas por el Reglamento de funcionamiento y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Deloitte presta servicios profesionales en auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en 140 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a sus clientes a alcanzar el éxito desde cualquier lugar del mundo en el que éstos operen.

Los 165.000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser modelo de excelencia; están unidos por una cultura de cooperación basada en la integridad y el valor excepcional a los clientes y mercados, en el compromiso mutuo y en la fortaleza de la diversidad. Disfrutan de un ambiente de aprendizaje continuo, experiencias retadoras y oportunidades de lograr una carrera en Deloitte. Sus profesionales están dedicados al fortalecimiento de la responsabilidad empresarial, a la construcción de la confianza y al logro de un impacto positivo en sus comunidades.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión con salvedades.

## Fundamentos de la opinión con salvedades

Tal como se describe en la Nota 2f, el Fondo aún no ha cuantificado las obligaciones tributarias netas generadas desde su creación hasta la entrada en vigencia de la Ley N° 18.083 aprobada el 27 de diciembre de 2006. Por lo expuesto anteriormente no poseemos la información necesaria para determinar y cuantificar razonablemente el efecto neto de lo mencionado anteriormente en los estados contables al 31 de diciembre de 2008.

Tal cual se expone en la Nota 3.6, existen cobranzas realizadas a deudores, que se presentan dentro del rubro deudas diversas debido a que el Fondo no ha podido identificar al deudor y por consiguiente no ha podido determinar la contrapartida correspondiente. No poseemos información necesaria para determinar y cuantificar razonablemente el efecto de lo mencionado en el párrafo anterior.

Como se describe en la Nota 5, el saldo del rubro Administración de valores se encuentra desactualizado y surge de los registros contables del Banco De Crédito S.A. (actualmente en liquidación). Por dicho motivo, no hemos efectuado procedimientos de auditoría tendientes a verificar la razonabilidad del rubro mencionado precedentemente.

Tal como se expone en la Nota 5, el inventario de Deudores por créditos castigados no se encuentra conciliado con la documentación respectiva.

## Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes que pudieran corresponder, debido a las situaciones expuestas en los párrafos de "Fundamentos de la opinión con salvedades", los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Banco De Crédito - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables establecidas por el Reglamento de Funcionamiento y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2.

## Énfasis en ciertos asuntos

Tal como se expone en la Nota 3.3, dentro del inventario de créditos se incluyen los acuerdos menores al equivalente a US\$ 20.000 concretados por Thesis a través de su call center, los cuales en general no se encuentran firmados por el deudor.

30 de marzo de 2009



Luis Bonino  
Socio, Deloitte S.C.  
CJPPU N° 30.442



## Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008

(en dólares estadounidenses)

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.08</b>
Disponibilidades	3.1	22,333,078
Inversiones temporarias	3.2	4,858,887
Créditos sector no financiero	3.3	7,523,711
Previsiones - Créditos sector no financiero	3.3	(7,523,711)
Créditos diversos	3.4	677,935
Bienes para la venta	3.5	5,679,833
<b>Total del activo</b>		<b>33,549,733</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
Obligaciones diversas	3.6	7,369,799
Previsiones	3.7	1,608,892
<b>Total del pasivo</b>		<b>8,978,691</b>
<b>Cuotapartistas</b>		
Patrimonio inicial		247,705,593
Pagos a cuotapartistas		(359,032,823)
Resultados acumulados		127,734,595
Resultado del ejercicio		8,163,677
<b>Total de cuotapartistas</b>		<b>24,571,042</b>
 <b>Total del pasivo y cuotapartistas</b>		 <b>33,549,733</b>
 <b>Cuentas de orden deudoras</b>		 351,027,979
 <b>Cuentas de orden acreedoras</b>		 351,027,979

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

## Estado de resultados

### Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

(en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.08</u>
<b>Ingresos operativos netos</b>		
Ingresos por cobranzas de créditos	6.1	11,147,974
Rentas por inversiones		336,705
		<u><b>11,484,678</b></u>
<b>Gastos de administración</b>		
Comisiones Thesis	1c	(1,713,726)
Impuestos tasas y contribuciones		(714,888)
Retribuciones al personal y cargas sociales		(237,846)
Gastos jurídica Thesis		(264,802)
Vigilancia y custodia		(81,284)
Energía eléctrica		(26,425)
Servicios de procesamiento de datos		(100,510)
Comunicaciones		(7,043)
Seguros		(37,698)
Honorarios profesionales		(294,683)
Otros gastos operativos		(164,337)
		<u><b>(3,643,242)</b></u>
<b>Resultados diversos</b>		
Ganancias por resultados diversos	6.2	450,624
Pérdidas por resultados diversos	6.3	(14,290)
		<u><b>436,334</b></u>
<b>Diferencia de cambio</b>		<b>(114,093)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<u><u><b>8,163,677</b></u></u>

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

## Estado de flujos de efectivo

### Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

(en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.08</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas</b>		
Recuperaciones totales de créditos		11,071,931
Pago juicio Saint George Ltd.	3.7	(1,884,825)
Comisiones Thesis Uruguay S.A	1c	(1,713,726)
Impuestos tasas y contribuciones		(714,926)
Disminucion de obligaciones diversas		(443,118)
Pagos de gastos judiciales		(261,126)
Honorarios profesionales por servicios		(269,613)
Retribuciones al personal y cargas sociales		(222,463)
Otros gastos de funcionamiento		(167,973)
Servicios procesamiento de datos		(100,510)
Servicio de vigilancia		(81,284)
Energia eléctrica		(26,425)
Seguros		(37,698)
Comunicaciones		(7,043)
Ingreso por resultados diversos		364,259
<b>Total flujo de efectivo neto generado por actividades operativas</b>		<b>5,505,458</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversion</b>		
Ingresos por cancelación de inversiones		883,410
Ingreso por rentas de inversiones		368,953
<b>Total flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>		<b>1,252,363</b>
<b>Flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento</b>		
Pago a cutoapartistas	7	(17,000,000)
<b>Total de flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento</b>		<b>(17,000,000)</b>
<b>Flujo neto total de fondos en efectivo</b>		<b>(10,242,179)</b>
<b>Diferencia por valuacion generada en disponibilidades</b>		<b>(1,573)</b>
<b>Fondos en efectivo al inicio del ejercicio</b>		<b>32,576,830</b>
<b>Fondos en efectivo al cierre del ejercicio</b>		<b>22,333,078</b>

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

## Estado de evolución de cuotapartistas

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

(en dólares estadounidenses)

Concepto	Patrimonio inicial	Pago a cuotapartistas	Resultados acumulados	Total Cuotapartistas
<b>Saldos iniciales</b>				
Cuotapartistas al inicio	247,705,593			247,705,593
Pagos a cuotapartistas		(333,005,704)		(333,005,704)
Resultados acumulados			127,734,595	127,734,595
	<b>247,705,593</b>	<b>(333,005,704)</b>	<b>127,734,595</b>	<b>42,434,484</b>
<b>Modificaciones del ejercicio</b>				
Pago a cuotapartistas		(26,027,119)		(26,027,119)
Resultado del ejercicio			8,163,677	8,163,677
		<b>(26,027,119)</b>	<b>8,163,677</b>	<b>(17,863,442)</b>
<b>Saldos finales</b>				
Cuotapartistas al cierre	247,705,593			247,705,593
Pagos a cuotapartistas		(359,032,823)		(359,032,823)
Resultados acumulados			135,898,272	135,898,272
<b>TOTALES</b>	<b>247,705,593</b>	<b>(359,032,823)</b>	<b>135,898,272</b>	<b>24,571,042</b>

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.



## Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

### Nota 1 - Información básica sobre el Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

#### a. Naturaleza jurídica

Banco De Crédito S.A. – Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario ( en adelante Fondo) es un fondo de recuperación de patrimonio bancario creado por la Ley N°17.613 del 27 de diciembre de 2002, que se rige en lo pertinente por la ley N° 16.774 de 27 de setiembre de 1996 y su modificativa N° 17.202 de 24 de setiembre de 1999 y por el Reglamento de Funcionamiento aprobado por el BCU a través de la Resolución D/126/2003 de 28 de febrero de 2003, considerando las modificaciones efectuadas por la Resolución D/493/2003 de 14 de agosto de 2003.

El Fondo no constituye sociedad alguna y carece de personería jurídica.

El Fondo tiene un plazo de vigencia de diez años pudiendo extenderse si los activos del mismo no hubieran podido ser recuperados.

#### b. Actividad principal

El Fondo tiene por objetivo la gestión y liquidación de sus activos, en el marco de las atribuciones que la ley N° 17.613 otorga al administrador. Los activos del Fondo, son los activos que ha recibido del Banco De Crédito S.A. (actualmente en liquidación) en virtud de la transferencia de pleno derecho dispuesta por el artículo 24 de la citada ley y la resolución del BCU que declara la disolución y liquidación de dicho banco.

El Fondo sólo puede contraer obligaciones cuando ello sea conveniente para su funcionamiento a juicio del administrador.

#### c. Contrato de administración de activo

La gestión de activos de los Fondos, estuvo durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2008 y el 24 de agosto de 2008 (fecha de finalización del contrato) a cargo de la empresa Thesis Uruguay S.A., la que mensualmente informó los saldos cobrados y eventualmente los bienes vendidos. Por dicha actividad le correspondía una comisión de acuerdo al contrato firmado oportunamente.

A partir de dicha fecha, la gestión quedó en la órbita del Banco Central del Uruguay luego de que se rechazaran las ofertas presentadas al llamado para la administración de activos remanentes del Fondo de acuerdo con la Resolución del Directorio del Banco Central del Uruguay N°D/452/2008 del 27 de agosto de 2008. La documentación de adeudo y las garantías, de corresponder, se encuentra en el tesoro del Fondo.

## Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables utilizadas

### a. Base de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables fueron formulados de acuerdo con el Reglamento de funcionamiento mencionado en la Nota 1.a) y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el BCU para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera y por los criterios que se detallan a continuación.

### b. Criterio general de valuación

El Reglamento de funcionamiento establece que a efectos de la valuación de los activos, se seguirá el criterio de precios de mercado o valor de referencia (tasación, valor contractual, valor en libros, etc.) cuando aquel no esté disponible.

Los inmuebles propios anteriores (Nota 3.5) fueron valuados a valores de tasaciones realizadas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

### c. Unidad de medida

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento de funcionamiento, la unidad de cuenta para la determinación del valor de la cuota parte es el dólar estadounidense, utilizándose esta moneda para la medición del resto de los rubros de los estados contables.

### d. Cuentas en moneda nacional y en otras monedas

Las operaciones en moneda diferente al dólar estadounidense se contabilizaron por su equivalente en dicha moneda en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los resultados provenientes de la utilización de tipos de cambio diferentes a aquellos vigentes a la fecha o período que se originaron los activos y pasivos, han sido reconocidos en el ejercicio y se exponen en el rubro Diferencia de cambio.

Los saldos de activos y pasivos en otras monedas diferentes al dólar estadounidense se han convertido a esta última moneda utilizando las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, según el siguiente detalle:

- Los saldos en moneda nacional considerando la cotización de \$ 1 = US\$ 0.04106776, es decir 1 dólar = \$ 24.35.
- Saldos en Euros, considerando el arbitraje 1 Euro = US\$ 1.4129

### e. Determinación de resultados

Para la determinación de los resultados se aplicó el principio de lo devengado tanto para el reconocimiento de los ingresos como para la imputación de los gastos, salvo para los ingresos por cobranzas para los que se siguió el criterio de lo percibido.

### f. Impuestos

Con fecha 13 de julio de 2005, a través de la resolución D/382/2005, el Banco Central del Uruguay dispuso enviar una nota al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), haciéndole saber que entiende que los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario no han devengado ni devengarán obligaciones tributarias por concepto de Impuesto al Patrimonio y de Impuesto a la Renta de la Industria y el Comercio.

Esta conclusión se fundamenta en que el patrimonio de dichos Fondos lo constituyen los valores actuales de las cuotas partes; los activos son propiedad de los cuotapartistas y tienen como destino el rescate de sus acreencias, luego de cancelar los pasivos de los Fondos y – adicionalmente – los Fondos solamente obtendrían utilidad luego de haber satisfecho en un 100% a sus acreedores y cuotapartistas. Mientras tanto se administran las realizaciones de activos a fin de obtener la mejor recuperación para los cuotapartistas, no persiguiéndose una finalidad lucrativa en sí misma.

Adicionalmente, en el numeral 2) de la parte dispositiva de la citada resolución se aprueba como criterio fiscal adoptar por los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario, con carácter transitorio, el precedentemente expuesto, hasta que el Poder Ejecutivo se expida sobre el mismo.

El 27 de diciembre de 2006 se aprobó la ley N° 18.083, la cual en su artículo 108, faculta al Poder Ejecutivo a exonerar de impuestos a los Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario (no comprende al Impuesto al Valor Agregado). Dicha facultad fue utilizada a través del artículo 25 del Decreto 208/007 del 18 de junio de 2007 en el cual el Poder Ejecutivo exonera de impuestos a los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario a partir del 1° de julio de 2007, excluyendo al Impuesto al Valor Agregado.

Tal como se dispone en la ley mencionada en el párrafo anterior, se otorga a los Fondos una exoneración, por lo cual –contrario a la argumentación de la Administración de los Fondos-, el Poder Legislativo no determina una retroactividad en la facultad otorgada al Poder Ejecutivo. Como consecuencia de lo expresado, las autoridades del Fondo comenzaron a determinar conjuntamente con las autoridades competentes la cuantía de los impuestos a pagar hasta la entrada en vigencia de la Ley 18.083.

El 31 de agosto de 2008 se promulgó la Ley 18.341 en la cual a través del Artículo 28 se faculta al MEF a aportar a los Fondos, los fondos necesarios para la cancelación de sus obligaciones tributarias.

Por todo lo expuesto hasta el momento, y en el entendido de que esta situación no tendrá un impacto patrimonial en los estados contables, la Dirección de los Fondos no ha constituido previsión alguna en relación con sus obligaciones tributarias netas.

#### **g) Determinación del saldo de créditos con el sector no financiero**

Se utiliza el sistema Sonda para el registro de la gestión de administración y cobranzas de la cartera de operaciones de créditos-sector no financiero del Fondo. Dicho sistema informático constituye, a su vez, el auxiliar contable de la mencionada cartera. Los inventarios que se obtienen del mismo se detallan a continuación:

- Saldos de convenios realizados entre deudores y el Fondo, en tres modalidades:
  - convenios firmados antes de que la empresa Thesis Uruguay S.A. comenzara su gestión, y
  - convenios firmados entre Thesis Uruguay S.A. y los deudores.
  - acuerdos de pago, posteriores a la finalización de la gestión de la empresa Thesis Uruguay S.A.

Se informa adicionalmente la deuda original en la cuenta de orden Créditos convenidos- capital original (Nota 5).

- Saldos adeudados de aquellos clientes que no han gestionado refinanciaciones.
- Previsiones sobre los conceptos mencionados anteriormente de acuerdo a la operativa particular del Fondo (Nota 3.3).

El sistema también proporciona el inventario de Créditos castigados que se exponen dentro de las cuentas de orden (Nota 5), el cual no se encuentra conciliado con la documentación de respaldo correspondiente.

## h) Definición de fondos para el Estado de Flujos de Efectivo

A los efectos de la formulación de dicho estado se consideró la definición de fondos como disponibilidades.

### Nota 3 - Información de partidas del estado de situación patrimonial

#### 3.1 Disponibilidades

La composición de este capítulo es la siguiente:

Banco Central del Uruguay	13.203.945
Banco de la República Oriental del Uruguay	7.803.814
Bolsa de Valores de Montevideo	807.054
Nuevo Banco Comercial	165.482
Metales preciosos	391.100
Afectado a cubrir cuotas partes por contingencias	(38.317)
<b>Total</b>	<b>22.333.078</b>

#### Metales preciosos

Esta cuenta se registra la tenencia de monedas de oro y plata valuadas de acuerdo a tasación efectuada el 31 de diciembre de 2007.

#### Afectado a cubrir cuotas partes por contingencias

Importe afectado a cubrir rescate de cuotas partes contingentes (Nota 8).

#### Limitación a la libre disposición de activos

La cuenta en el BROU incluye US\$ 1.037.559 correspondientes a pagos de deudores por US\$ 908.554 y \$ 3.141.275 para los cuales no se ha recibido copia del comprobante y por lo tanto no ha sido posible identificar al titular del pago (Nota 3.6).

#### 3.2 Inversiones temporarias

En este capítulo se han expuesto los valores públicos y colocaciones en el sector financiero, según el siguiente detalle:

Valores públicos	4.853.770
Colocaciones en el sector financiero	123.860
Previsión colocaciones en el sector financiero	(118.743)
<b>Total</b>	<b>4.858.887</b>

#### Valores públicos

Dentro de este rubro se incluyen:

- Valores públicos de libre disponibilidad por US\$ 4.558.728 que se han valuado a valor nominal dado que los mismos se utilizarán para pagar a los cuotapartistas. En el acuerdo colectivo firmado con los cuotapartistas, éstos "manifiestan expresamente su aceptación como medio de pago de dichos instrumentos por su valor nominal".
- Valores públicos afectados en garantía de organismos públicos por US\$ 5.000.

- Unidades reajustables depositadas en garantía en Banco Hipotecario del Uruguay a la fecha de liquidación del Banco de Crédito S.A. Valor Nominal 500 U.R valuadas al 28.2.2004 equivalente a \$ 112.715.
- Obligaciones Hipotecarias Reajustables depositadas en B.R.O.U. afectadas en garantía de organismos públicos, de acuerdo a los siguientes valores nominales:
  - a. Serie A 43.262
  - b. Serie B 4.367
  - c. Serie C 84

Su valor contable es de \$ 6.949.431 que surge de aplicar la última cotización fijada por el B.C.U al 28 de febrero de 2004 según comunicado 2004/051.

### Colocaciones en el sector financiero

El saldo se compone de las siguientes partidas:

- participación en certificados de depósito "A" pendiente de cobro emitido por el Nuevo Banco Comercial S.A. (Monto original de la participación = US\$ 122.799) menos las cuotas cobradas hasta el 31 de diciembre de 2008 (US\$ 117.682).
- Cuotaparte en Banco La Caja Obrera Fondo de Recuperación Patrimonio Bancario por US\$ 278.356 de valor original deducido los pagos recibidos US\$ 159.612 (US\$ 36.813 en efectivo y US\$ 122.799 en certificados de depósitos del Nuevo Banco Comercial S.A.). El saldo pendiente de cobro ( US\$ 118.744) se ha provisionado totalmente

### 3.3 Créditos sector no financiero

A continuación detallamos la composición del rubro:

Concepto	US\$
Monto de créditos Convenios – Vigentes	3.078.021
Monto de créditos Convenios – Vencidos	3.856.192
Previsión de créditos Convenios	(6.934.213)
Monto de Otros créditos	589.498
Previsión de Otros créditos	(589.498)
<b>Total de créditos neto de provisiones</b>	<b>-</b>

Los créditos Convenios - Vencidos incluyen todos los acuerdos que registran un atraso superior a los 30 días en el pago de sus obligaciones.

En los acuerdos realizados con los clientes, generalmente se incluyen cláusulas de anulación frente al no pago de una cuota, independientemente que el sistema Sonda los reclasifique de acuerdo a normas bancocentralistas de categorización de créditos

Los créditos se encuentran provisionados en función del atraso que registraba cada deudor al momento del acuerdo de pago. Desde el momento de la creación del Fondo hasta el momento en el cual se firmaron los convenios transcurrieron más de dos años, motivo por el cual dichos créditos se encuentran totalmente provisionados.

No se han devengado intereses desde el 1 de enero de 2003 hasta el fin del ejercicio. Teniendo en cuenta la clasificación asignada a los deudores y las normas de devengamiento aplicables, los intereses han sido considerados como ingresos una vez que son percibidos en efectivo.

Con posterioridad al 31 de agosto de 2008, la gestión de los activos pasó a ser realizada por los Fondos (Nota 1c2), los acuerdos realizados con los deudores a partir de dicha fecha serán en todos los casos aprobados por un comité de créditos.

Los convenios realizados por Thesis Uruguay S.A. menores a US\$ 20.000 realizados a través de su call center, en general no se encuentran formalmente firmados por el deudor.

El saldo de Otros créditos corresponde a operaciones originadas en el Banco De Crédito S.A. (actualmente en liquidación) sobre las cuales no se han registrado convenios de pago por parte de Thesis Uruguay S.A. En función del atraso en el cumplimiento de estos créditos se registró una previsión por incobrabilidad del 100%.

En aquellos créditos que existen garantías reales, las mismas no fueron consideradas a los efectos de la constitución de previsiones por no cumplir con los requisitos establecidas por el BCU.

### 3.4 Créditos diversos

La composición de este capítulo es la siguiente:

Crédito fiscal	568.370
Anticipos fiscales - IRIC	21.293
Gastos a reintegrar por comodatos	518.130
Previsiones gastos a reintegrar	(518.130)
Otros créditos diversos	88.558
Previsiones otros créditos diversos	(286)
<b>Total</b>	<b>677.935</b>

#### Crédito fiscal

Entre marzo y diciembre de 2003 el Fondo pagó los impuestos mensuales de acuerdo con el régimen general.

Con fecha 26 de febrero de 2004 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto 56/004 según el cual la tasa de IMABA aplicable a los activos de los fondos de recuperación de patrimonios bancarios creados por la Ley N° 17.613 debió ser 0.01% en lugar de las tasas generales de IMABA.

En consecuencia, las declaraciones de IMABA posteriores a enero de 2004 se realizaron aplicando dicha tasa.

En función de las reliquidaciones de IMABA correspondientes al período marzo - diciembre 2003, aplicando el Decreto 56/004 surgió un importe a favor del Fondo de \$ 36.495.068 Una parte de dicho crédito se utilizó para el pago de obligaciones fiscales:

- Obligaciones devengadas en el ejercicio 2004 \$ 8.092.391
- Obligaciones devengadas en el ejercicio 2005 \$ 2.330.716
- Obligaciones devengadas en el ejercicio 2006 \$ 3.595.079
- Obligaciones devengadas en el ejercicio 2007 \$ 2.749.401
- Obligaciones devengadas en el ejercicio 2008 \$ 5.887.673

Al cierre del ejercicio existe un crédito fiscal neto de \$ 13.839.808 equivalente a US\$ 568.370. Este saldo se estima que se recuperará a través de la compensación de los impuestos a pagar por el Fondo (Nota 2.f) y otros instrumentos disponibles en caso de ser necesario.

#### Gastos a reintegrar por comodatos

El Fondo ha cedido en comodato a Organismos del Estado, inmuebles que se detallan en la Nota 3.5. De acuerdo a los contratos firmados, los gastos que se paguen por parte de este Fondo sobre los inmuebles dado en comodato, han de ser reembolsados por el organismo comodatario.

El saldo de este rubro representa el importe total de gastos abonados por el Fondo al 31 de diciembre de 2007 y ha sido totalmente provisionado.

### Anticipos fiscales - IRIC

Corresponde a los anticipos mensuales pagados por el Fondo desde Marzo de 2003 a Noviembre 2008

### Otros créditos diversos

Sustancialmente se compone de Retenciones de D.I.S.S.E. a cobrar por US\$ 51.745 y de los alquileres a cobrar a la Corporación Nacional por Desarrollo por US\$ 33.341.

### 3.5 Bienes para la venta

La composición de este capítulo obedece al siguiente detalle:

Inmuebles	5.650.864
Otras inversiones	28.965
<b>Total</b>	<b>5.679.833</b>

A continuación se presenta el detalle de la evolución del saldo en el ejercicio:

RUBRO	VALORES DE ORIGEN				Valores al cierre del ejercicio 5 =(1+2-3+4)
	Valores al inicio del ejercicio 1	Altas 2	Bajas 3	Otros movimientos 4	
<b>Inmuebles</b>					
Adquiridos en recuperación de créditos	202.170			(19.932)	182.238
Bienes propios anteriores al 28.02.2003	5.633.811		136.218	(28.967)	5.468.626
<b>Sub total</b>	<b>5.835.981</b>		<b>136.218</b>	<b>(48.899)</b>	<b>5.650.864</b>
<b>Otras Inversiones</b>	32.807			(3.838)	28.969
<b>Total</b>	<b>5.868.788</b>		<b>136.218</b>	<b>(52.737)</b>	<b>5.679.833</b>

2 Los saldos corresponden a incorporaciones de bienes recuperados.

3 Los saldos corresponden a ventas de bienes en el periodo.

4 Los saldos corresponden a los ajustes de valuación de los bienes inmuebles contabilizados en pesos uruguayos.

Dentro de los inmuebles propios anteriores al 28.02.2003, se incluyen inmuebles con contratos de comodatos por un valor de US\$ 3.880.666, los cuales se detallan a continuación:

<b>Padrón</b>	<b>Dirección</b>	<b>Localidad</b>	<b>Comodatario</b>
815 / 001( Planta Baja)	18 de julio N° 1451	Montevideo	Ministerio de Desarrollo Social
815 / 002	18 de julio N° 1451	Montevideo	Ministerio de Desarrollo Social
815 / 101	18 de julio N° 1451	Montevideo	Ministerio de Desarrollo Social
815 / 201	18 de julio N° 1451	Montevideo	Ministerio de Desarrollo Social
815 / 001(Subsuelo)	18 de julio N° 1451	Montevideo	Ministerio de Desarrollo Social
815 / 301	18 de julio N° 1451	Montevideo	Ministerio de Desarrollo Social
815 / 401	18 de julio N° 1451	Montevideo	Ministerio de Desarrollo Social
815 / 501	18 de julio N° 1451	Montevideo	Ministerio de Desarrollo Social
815 / 601	18 de julio N° 1451	Montevideo	Ministerio de Desarrollo Social
4263 / 001	Rincón 528 - 3er. piso	Montevideo	Corporación Nacional para el Desarrollo
4263 /001	Rincón 528 - PB, 1° - 2°	Montevideo	Corporación Nacional para el Desarrollo
4263 /401- 402	Rincón 528 - 4° piso	Montevideo	Corporación Nacional para el Desarrollo
4262	Rincón 518	Montevideo	Corporación Nacional para el Desarrollo
4465	25 de Mayo Nos. 566 y 570	Minas	Ministerio de Educación y Cultura
11.807	18 de Julio N° 400	Durazno	Ministerio de Educación y Cultura
672	25 de Mayo	San José	Banco de Seguros del Estado
1458	Independencia N° 718	Florida	Ministerio de Educación y Cultura
879	Aparicio Saravia N° 702	Melo	Ministerio de Educación y Cultura
5262	Lavalleja 1251	Treinta y Tres	Ministerio de Desarrollo Social
338	Leopoldo Fuica 273	Rosario	Ministerio de Desarrollo Social
827	18 de Julio 2022	Rocha	Ministerio de Desarrollo Social
4313/001	18 de Julio 902	San Carlos	Ministerio del Interior

### **3.6 Obligaciones diversas**

La composición del capítulo es la siguiente:

Pagos retenidos a cuotapartistas	5.095.112
Depósitos en BROU no identificados	1.037.559
Honorarios a pagar a abogados	675.401
Entregas a cuenta no aplicadas	164.362
Provisiones (licencia, salario vacacional, indemnización por despido)	161.805
Cuentas a pagar	79.209
Entregas a cuenta por compra de inmuebles (sucursales)	54.240
Obligaciones fiscales	28.268
Retenciones judiciales	23.608
Diversos	50.235
<b>Total</b>	<b>7.369.799</b>

#### **Pagos retenidos a cuotapartistas**

En esta cuenta se incluyen los pagos efectuados a cuotapartistas, que por razones fundadas aún no se han entregado a los mismos.

#### **Depósitos en BROU no identificados**

Con fecha 31 de octubre de 2003 se dispuso el funcionamiento de todas las dependencias del interior exclusivamente como oficinas de atención a clientes. A los efectos de realizar la cobranza de saldos deudores se procedió a la apertura de cuentas en el BROU, informándose a los clientes que debían efectuar sus pagos mediante depósitos en las mencionadas cuentas, y posteriormente presentar en las oficinas del Fondo, copia de su depósito a los efectos de registrar el pago realizado.



Con fecha 2 de abril de 2004 y en virtud del cierre de todas las dependencias del Fondo, se emitió aviso de prensa con instrucciones para el pago de los deudores.

Al 31 de diciembre de 2008 se han constatado depósitos por US\$ 1.037.559 sobre los cuales no se ha recibido copia del comprobante y por lo tanto no ha sido posible identificar al titular del pago. Si el ingreso de efectivo corresponde a un deudor transferido al MEF la contrapartida debería ser un aumento del rubro Obligaciones diversas, de lo contrario debería ser una disminución del rubro Créditos sector no financiero. Al no tener información para identificar a la persona que hizo el pago hemos adoptado como criterio registrar el total de estos ingresos de efectivo contra el rubro Obligaciones diversas.

### **Entregas a cuenta no aplicadas**

Corresponde a importes recibidos de clientes que aún no han podido ser asignados a operaciones de crédito.

### **Cuentas a Pagar**

Este concepto corresponde a:

• Sueldos	6.677
• Pagos realizados sobre custodias no canceladas	27.368
• Acreedores por L.Sociales	7.953
• Cheques a Pagar	13.486
• Cobranza C.N.D.	8.114
• Otras cuentas	<u>15.611</u>
	79.209

### **3.7 Previsiones**

En este capítulo se incluyen las siguientes partidas:

- a) A partir del 28 de febrero de 2003 se iniciaron acciones legales por reclamos laborales contra el Fondo, Banco De Crédito S.A. (actualmente en liquidación) y el BCU. En función de ello al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2007 se habían constituido provisiones por un monto de US\$ 78.000. Durante el presente ejercicio se llegó a un acuerdo en los casos pendientes, sin perjuicio económico para el Fondo, y por lo tanto se realizó la desafectación de provisiones de US\$ 78.000.
- b) Provisiones constituidas por otros litigios, estimadas por la Dirección en base a información proporcionada por los profesionales que llevan las causas en representación del Fondo. Al 31.12.2007 se habían constituido provisiones según este concepto por US\$ 2.980.000.

En el presente ejercicio el 29 de abril de 2008 se alcanzó un acuerdo con Saint George Ltd. El Fondo abonó US\$ 1.884.825 y dicha Sociedad le entregó la carta de pago correspondiente, procediéndose a dar de baja la previsión constituida en el ejercicio anterior por dicho importe.

- c) Otras Provisiones diversas por US\$ 513.717.

Provisiones por U\$S 149.986 originadas en operaciones de reembolso ALADI, provenientes del Banco de Crédito S.A. (En liquidación), no verificadas por este Fondo, y sobre las cuales no se ha recibido ninguna reclamación hasta la fecha.

Provisiones por U\$S 363.731 originadas en garantías otorgadas por el Banco de Crédito S.A. (En liquidación), no verificadas por este Fondo. No se ha recibido reclamo alguno desde el 1.3.2003 hasta la fecha.

## Nota 4 - Cuotapartistas

La evolución de este capítulo se presenta en el Estado de evolución de cuotapartistas.

## Nota 5 - Cuentas de orden

La composición del capítulo es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>US\$</b>
Deudores por créditos castigados no convenidos	130.996.800
Deudores por créditos castigados convenidos	19.512.948
Saldo precio adquisición Banco Pan de Azúcar	32.356.040
Administración de valores	10.340.465
Inversiones castigadas	526.228
Cuotapartistas	157.295.498
<b>Total</b>	<b>351.027.979</b>

### **Deudores por créditos castigados no convenidos**

Créditos por intermediación financiera otorgados por el Banco de Crédito S.A. (actualmente en liquidación) que tienen mas de dos años de vencidos y sobre los cuales no se han concretado ningún acuerdo de pago. El inventario de estos créditos no se encuentra conciliado con la documentación de respaldo correspondiente

### **Deudores por créditos castigados convenidos**

Créditos por intermediación financiera otorgados por el Banco de Crédito S.A. (actualmente en liquidación) que tienen mas de dos años de vencidos y sobre los cuales se han concretado acuerdos de pago (Nota 3.3). El inventario de estos créditos no se encuentra conciliado con la documentación de respaldo correspondiente

### **Saldo precio adquisición Banco Pan de Azúcar**

Corresponde al saldo de precio de la transferencia de las cuotas de patrimonio del Banco Pan de Azúcar S.A. (En liquidación) al Banco de Crédito S.A. (En liquidación).

### **Administración de valores**

Corresponden a los saldos de los rubros por Administración de valores que surgen de los registros contables del Banco de Crédito S.A. (En liquidación) y que se encuentran desactualizados.

### **Inversiones castigadas**

Inversiones en papeles negociables privados, cuyos emisores no han cumplido con los pagos y tienen más de dos años de vencidas.

## Cuotapartistas

En este rubro se presenta el monto de cuotapartes no satisfechas, cuya evolución es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>US\$</b>
Saldo inicial de cuotapartistas	516.328.321
Rescates de cuotapartes ( 1.3.2003 - 31.12.2003)	(210.562.138)
Rescates de cuotapartes ( 1.1.2004 - 31.12.2004)	(122.213.832)
Rescates de cuotapartes ( 1.1.2005 - 31.12.2005)	(156.449)
Rescates de cuotapartes ( 1.1.2006 - 31.12.2006)	(73.285)
Rescates de cuotapartes ( 1.1.2008 – 31.12.2008)	(26.027.119)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>157.295.498</b>

La composición por cuotapartista es la siguiente:

<b>Cuotapartistas</b>	<b>US\$</b>
Ministerio de Economía y Finanzas	133.619.465
Banco Central del Uruguay	23.444.317
Contingentes	231.716
<b>Total</b>	<b>157.295.498</b>

## Nota 6 - Información referente al estado de resultados

### 6.1 Ingresos por cobranzas de créditos

Corresponde al ingreso proveniente de cobranzas de créditos convenidos o castigados.

### 6.2 Ganancias por resultados diversos

<b>Concepto</b>	<b>US\$</b>
Desafectación de provisiones juicios laborales	78.000
Ganancia por realización de bienes muebles e inmuebles	39.780
Ganancia por gastos recuperados	331.659
Otros conceptos	1.185
<b>Total</b>	<b>450.624</b>

### 6.3 Perdidas por resultados diversos

<b>Concepto</b>	<b>US\$</b>
Por utilización servicios bancarios	7.861
Perdida por venta de inmueble	6.429
<b>Total</b>	<b>14.290</b>

## Nota 7 - Rescate de cuotas partes

Los movimientos de las cuotas partes en el ejercicio fueron los siguientes:

- Con fecha 18 de enero de 2008 se dispuso realizar un rescate de cuotas partes por un importe nominal de US\$ 26.012.942, utilizando como medio de pago los siguientes valores:

Efectivo	17.000.000
Bonos del Tesoro Nacionales	8.000.000
Bonos del Tesoro No Nacionales	105.000
Certificados Subsidio Forestal	907.942
<b>Total</b>	<b>26.012.942</b>

El detalle de los destinatarios de dicho rescate es el siguiente:

Ministerio de Economía y Finanzas	14.435.054
Banco Central del Uruguay	6.808.312
Contingencias	38.317
<b>Total</b>	<b>26.012.942</b>

- Con fecha 30 de diciembre de 2008, se firmó un contrato de compraventa con el Ministerio de Educación y Cultura – Junta Asesora en Materia Económica y Financiera del Estado, por los inmuebles 801/4263 y 802/4263 de la ciudad de Montevideo. Dentro de los medios de pagos utilizados para la integración del precio de venta, se aceptó un rescate de cuota parte del Ministerio de Economía y Finanzas por un valor nominal de US\$ 14.176. mediante el procedimiento de compensación.

Deloitte S.C.  
Cerrito 420, Piso 7  
Montevideo, 11.000  
Uruguay

Tel: +598 (2) 916 0756  
Fax: +598 (2) 916 3317  
[www.deloitte.com/uy](http://www.deloitte.com/uy)

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu